



**ACTA NÚMERO: 9-2022.** En el Municipio de Chiquimula, del Departamento de Chiquimula siendo las quince horas del día veintidós de agosto del año dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Usos Múltiples ubicado en el segundo nivel del Edificio Municipal, con el objeto de dar cumplimiento al Decreto 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 27 y 42 del Reglamento, Acuerdo Gubernativo 461-2002 y normas complementarias, para celebrar reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Chiquimula, del Departamento de Chiquimula, en lo sucesivo se abreviará COMUDE, estando reunidos se procede de la siguiente manera: -----

**PRIMERO:** El Secretario del COMUDE, a efectos de establecer la legalidad de la sesión Ordinaria, procede a verificar el quórum a la hora establecida en la convocatoria. Debido a la falta de Quórum, se hace constar que se dará inicio una hora después, de conformidad a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo, Acuerdo Gubernativo 461-2002, modificado por el Acuerdo Gubernativo 229-2003, requerido para la celebración de la presente sesión Ordinaria del COMUDE. -----

**SEGUNDO:** Acto seguido se procede a darle lectura a la agenda a tratar en la presente reunión.

**AGENDA**  
**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
**COMUDE – CHIQUIMULA**  
Lunes: 22 de AGOSTO de 2022 - 15:00 Horas

**SALÓN DE USOS MÚLTIPLES SEGUNDO NIVEL DE LA MUNICIPALIDAD  
DE CHIQUIMULA, DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.**

No	Hora	Tiempo	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	15:00	60 min.	RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA	Colaboradores
1	16:05	5 min.	ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM	Secretario Comude
2	16:10	5 min.	LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA PARA TRATAR	Conductor Agenda
3	16:15	10 min.	PALABRAS DE BIENVENIDA, APERTURA DE LA ASAMBLEA E INFORMACIÓN GENERAL POR EL ALCALDE MUNICIPAL	Rolando Arturo Aquino Guerra
4	16:25	10 min.	PROPUESTA DE INVERSIÓN DE LAS OBRAS QUE PRIORICE EL MUNICIPIO PARA SU FINANCIAMIENTO CON FONDOS DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO	Alcalde Municipal

Los miembros del Comude aceptan la agenda antes transcrita. -----

**TERCERO:** El señor Rolando Arturo Aquino Guerra, en su calidad de Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, da la bienvenida a todas las personas que hicieron acto de presencia, agradeciéndoles haber atendido el llamado para realizar la presente Asamblea de carácter ordinaria, a efecto de tratar puntos de suma importancia para el municipio de Chiquimula, así mismo, declaró abierta la sesión de trabajo. -----

Se hace constar que se encuentran presentes en la reunión las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE COMPLETO
DELEGADO DEL CONCEJO	Rolando Arturo Aquino Guerra
DELEGADO DEL CONCEJO	Lic. Hugo René Díaz García
DELEGADO DEL CONCEJO	PEM. Alfredo Franklin Moscoso Caminade
DELEGADO DEL CONCEJO	Br. Neri Manrique Brenes Carrera.
DELEGADO DEL CONCEJO	Licda. Rosa del Carmen Albanéz Noguera de Cordón
DELEGADO DEL CONCEJO	MEPU. Gustavo Adolfo Medrano Acevedo
DELEGADO DEL CONCEJO	MEPU. Jeyner Emmanuel Lemus Osorio
DELEGADA MICRORREGIÓN NOROESTE	Rogelia del Carmen Sagastume Orellana
DELEGADO MICRORREGIÓN OESTE	Israel Torres Felipe
DELEGADO MICRORREGIÓN NORTE	Marco Antonio Vásquez Ramírez
CENTRO DE SALUD	TSR. Juan de Dios Fernández Chochó
GRUPO CEIBA	Josué Antonio Ramírez Lázaro



Esto de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 y 27 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 461-2002. **AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON:** No hay ninguna solicitud de excusa. **AUSENTES SIN EXCUSA: MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Concejal Segundo, Dr. Ronaldo Armando Retana Albanes, Concejal Quinto. **ALCALDES COMUNITARIOS DE CADA SECTOR:** Arturo Alfredo García España, Delegado Casco Urbano 1, Florinda Torres Guancín de Buenafé, Delegado Casco Urbano 2, Edgar Leonel Pérez Ramírez, Delegado Microrregión Noreste 2, Delegado Microrregión Noroeste 1, Angel Antonio Molina Molina, Delegado Microrregión Este, Yulia Olivia del Carmen Morales Guerra, Delegada Microrregión Sureste, Enrique Escalante Cerón, Delegado Titular Microrregión Este. **INSTITUCIONES PÚBLICAS:** Ever Vásquez Bautista y Bernardo González Morente Delegados Titular y Suplente de la Policía Nacional Civil, César Ariel Guzmán Díaz Delegado Titular de SEGEPLAN, Ronal Alvarez, Delegado Suplente SEGEPLAN, Elser Monroy y Lourdes Oliver España, Delegados Titular y Suplente del MAGA, Claudia Marissabel Samayoa Rodas y Cindy Iracema Nájera Zabaleta, Delegada Titular y Suplente MINEDUC. Mynor Lemus y Silvia María Arrúe Chacón, Delegado Titular y Suplente SESAN, Hugo Adalberto Ríos Escarate y Fredy Aníbal Vicente Ruano, Delegados Titular y Suplente Prevención Contra la Violencia de la PNC, Aracely Ramírez C. Sindy Noemí Peralta, Delegados Titular y Suplente de REDMUCH, Héctor Leonardo Sagastume Yon y José Daniel Pérez, Delegados Titular y Suplente de CONALFA, Carlos Cristian Josué Espinoza Portillo y Rudy Antonio Gutiérrez Pérez, Delegados Titular y Suplente del RIC. Claudia Lorena Morales Alarcón y Valeska Anayoli Cerón Salguero, Delegada Titular y Suplente Registro de Ciudadanos. **INSTITUCIONES PRIVADAS:** José G. Suchini R. Delegado Titular de Plan Trifinio Territorial.

**CUARTO:** El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, Rolando Arturo Aquino Guerra, manifiesta a los presentes que se realizarán las gestiones pertinentes por parte de la Municipalidad de Chiquimula ante el Ministerio de Finanzas Publicas para obtener los recursos económicos necesarios para realizar obras de importancia local de acuerdo con el Artículo 3 del Decreto 30-2022 REFORMAS AL DECRETO 16-2021 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS y conforme las Normas del Sistema de Inversión Pública -SNIP-, debiéndose presentar ante el Consejo Municipal De Desarrollo -COMUDE- la propuesta de inversión de las obras que priorice el municipio para su financiamiento con fondos de los Consejos Departamentales de Desarrollo. Por lo que de acuerdo con las actas de priorización con su debida justificación para ser ejecutadas en el ejercicio fiscal dos mil veintidós de acuerdo con las actas No. Acta 01-2022 (Es urgente para esta comunidad ya que el crecimiento que ha tenido nuestra comunidad es necesario la construcción de un pavimentado el cual ayudaría a mejorar las condiciones de vida de la población); 2-2022 (Es urgente para esta comunidad ya que el crecimiento que ha tenido nuestra comunidad es necesario la construcción de un pavimentado el cual ayudaría a mejorar las condiciones de vida de la población) y 4-2022 (Es urgente para esta comunidad ya que el crecimiento que ha tenido nuestra comunidad es necesario la construcción de un pavimentado el cual ayudaría a mejorar las condiciones de vida de la población) del libro de actas del COCODE de la Aldea Maraxco, de la Aldea El Carrizal y de la Aldea El Pinalito del municipio de Chiquimula respectivamente, se tuvieron a la vista la solicitud de priorizar los proyectos que se describen en el cuadro siguiente:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE DE CODEDE 2022	APORTE MUNICIPAL 2022	APORTE COMUNIDAD 2022	MONTO TOTAL 2022
299734	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO DE CONCRETO, SECTOR LOS CONACASTES, ALDEA MARAXCO, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	<del>Q.900,000.00</del> Q.900,000.00	<del>Q.0.00</del> Q.0.00	<del>Q.0.00</del> Q.0.00	Q900,000.00
299735	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO DE CONCRETO, SECTOR LA ESCUELA, BARRIO EL CENTRO, ALDEA EL CARRIZAL, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	<del>Q.500,000.00</del> Q.500,000.00	<del>Q.0.00</del> Q.0.00	<del>Q.0.00</del> Q.0.00	Q500,000.00
300731	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO DE CONCRETO, SECTOR SALON COMUNAL, ALDEA EL PINALITO, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	<del>Q.900,000.00</del> Q.900,000.00	<del>Q.0.00</del> Q.0.00	<del>Q.0.00</del> Q.0.00	Q900,000.00
TOTAL:		<del>Q.2,300,000.00</del> Q.2,300,000.00	<del>Q.0.00</del> Q.0.00	<del>Q.0.00</del> Q.0.00	Q2,300,000.00

Los proyectos mencionados en el cuadro anterior no fueron incluidos dentro del anteproyecto de obras para la ejecución del presente año, por lo que se solicita al pleno del COMUDE, apruebe las obras priorizadas a ejecutar para el presente ejercicio fiscal dos mil veintidós. Los miembros de la asamblea que se encuentran debidamente acreditados en el COMUDE de Chiquimula levantan su mano en señal de aprobación y manifiestan estar de acuerdo con lo descrito anteriormente, por lo tanto, otorgan el AVAL Y AUTORIZACIÓN correspondiente para la PRIORIZACIÓN de las obras descritas en el cuadro anterior para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, en virtud de ser obras de importancia para la población del municipio de Chiquimula. **SEXTO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNION.** Se procede a dar lectura a



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA  
 CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE–  
 HOJAS MÓVILES PARA LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES



la presente acta, la cual es aprobada y ratificada por los presentes en esta Asamblea, en el mismo lugar y fecha de su inicio, procediéndose a firmar los que en ella intervinimos. Damos fe. Testado: Q. 894,000.00, Q. 494,000.00, Q. 894,000.00, Q. 2,282,000.00, Q. 5,000.00, Q. 5,000.00, Q. 5,000.00, Q. 15,000.00, Q. 1,000.00, Q. 1,000.00, Q. 1,000.00, Q. 3,000.00, Omítese. Entre líneas: Q. 900,000.00, Q. 500,000.00, Q. 900,000.00, Q. 2,300,000.00, Q. 0.00, léase.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
DELEGADO DEL CONCEJO	Rolando Arturo Aquino Guerra	
DELEGADO DEL CONCEJO	Lic. Hugo René Díaz García	
DELEGADO DEL CONCEJO	PEM. Alfredo Franklin Moscoso Caminade	
DELEGADO DEL CONCEJO	Br. Neri Manrique Brenes Carrera	
DELEGADO DEL CONCEJO	Licda. Rosa del Carmen Albanéz Noguera de Cordón	
DELEGADO DEL CONCEJO	MEPU. Gustavo Adolfo Medrano Acevedo	
DELEGADO DEL CONCEJO	MEPU. Jeyner Emmanuel Lemus Osorio	
DELEGADA MICRORREGIÓN NOROESTE	Rogelia del Carmen Sagastume Orellana	
DELEGADO MICRORREGIÓN OESTE	Israel Torres Felipe	Israel TF
DELEGADO MICRORREGIÓN NORTE	Marco Antonio Vásquez Ramírez	
CENTRO DE SALUD	TSR. Juan de Dios Fernández Chochó	
GRUPO CEIBA	Josué Antonio Ramírez Lázaro	



Br. Rubén Obdulio Maldonado González.  
 Secretario del Comude.

